

Escuela Secundaria N° 1

**Título:** Evaluación diagnóstica. Fundamentos

**Autora:** Valeria Raffull

No hay un estudiante igual a otro. No hay un curso igual al otro. ¿Pero cómo conocerlos y cómo utilizar esta información en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje? La clave puede estar en la evaluación diagnóstica.

¿Qué significa diagnosticar? En general diagnosticar significa formular hipótesis. En el campo educativo, las hipótesis formuladas se relacionan con el nivel de aprendizaje del estudiante, dando particular importancia a sus necesidades, habilidades, destrezas e intereses. Desde esta perspectiva, el diagnóstico cumple un papel fundamental como período organizado y coherente con objetivos, etapas y tareas claramente definidas, con el fin de obtener información cualitativa y cuantitativa relevante sobre la situación integral del estudiante. Este conocimiento se traduce en la descripción de las características de los estudiantes y pueden ser de tipo general, que se orienta a la actuación preventiva, al desarrollo y a la potencialidad de cada estudiante; o individual, que es la identificación de problemas con el fin de resolverlos. Según, Pérez R. (1997), la evaluación precisará del diagnóstico para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva.

El diagnóstico será, así mismo, un momento clave en todas las situaciones de recuperación, e imprescindible en las de fracaso reiterado que exige un estudio de casos. "El rendimiento escolar, centrado en los procesos cognitivos y en la evaluación como indicador de progreso, refleja un desfase entre los resultados que arroja el diagnóstico y el planeamiento curricular que elabora el docente en su quehacer pedagógico, ya que se deja de lado algunos propósitos de la evaluación diagnóstica, tales como:

° Establecer los objetivos, contenidos curriculares o competencias, posibles de alcanzar dentro del contexto educativo de aula.

° Revisar el planeamiento formulado y tomar las decisiones que mejoren los resultados.

- ° Comprobar el logro de los objetivos, contenidos curriculares y competencias estudiados en el año lectivo anterior.
- ° Ajustar una programación general a las necesidades y características de los estudiantes, respetando la individualidad y la atención a la diversidad.
- ° Determinar cuantitativamente y cualitativamente el crecimiento del estudiante en cuanto a los niveles cognoscitivos, socio afectivos y psicomotores.
- ° Conocer el contexto, los antecedentes del estudiante, los datos referentes a la constitución familiar, a los niveles socioeconómico y cultural, estrechamente ligados en muchos casos a los estudios de los padres y a las relaciones entre los diversos miembros, pueden ser de utilidad en los primeros momentos para comprender reacciones, adecuar estímulos o buscar apoyos.

### **Concepto y propósitos**

Etimológicamente el término diagnóstico (día-gnosis) se refiere al conocimiento que permite discernir y distinguir. En este caso, el carácter diagnóstico de la evaluación admite analizar, distinguir y discernir entre lo que es capaz de hacer el estudiante y lo que no es capaz de hacer. Según Brenes (2006:27), la evaluación diagnóstica “es el conjunto de técnicas y procedimientos evaluativos que se aplican antes y durante el desarrollo del proceso de instrucción”. Santos (1995:166), afirma que a través de la evaluación diagnóstica se puede saber cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los estudiantes.

Permite ajustar la acción a las características de los estudiantes. Es una radiografía que facilita el aprendizaje significativo y relevante, ya que parte del conocimiento de la situación previa, de las actitudes y expectativas de los estudiantes. Según García (1995:50) el conocimiento básico del estudiante representa la necesidad de recoger información sobre variables o dimensiones que le son de gran utilidad al docente. Entre ellas: dimensión biológica, psicológica y cognitiva.

**Dimensión biológica**

Las deficiencias biológicas pueden ser un elemento significativo de determinados fracasos e inadaptaciones escolares. Se puede destacar la historia prenatal y postnatal, el desarrollo del lenguaje y motor, problemas de salud en general, la madurez biológica y el crecimiento, entre otros.

**Dimensión psicológica**

Es esencial, en particular en tres campos de especial atención: las actitudes, condicionantes del nivel de los resultados, los intereses, como indicadores de las áreas especialmente atractivas para el escolar, y la motivación, como fuerza puesta al servicio del logro, cuyo influjo puede anular o reducir el efecto de unas buenas aptitudes o explicar logros «por encima» de aquellas.

El conocimiento de las actitudes facilita la decisión en relación, a si el estudiante debe aspirar a algo más que al dominio de los objetivos básicos. Los intereses permiten orientar el trabajo optativo y libre hacia las áreas especialmente atractivas. La motivación da a conocer, según su fuerza y características diferenciales, los resortes a los que puede acudir el docente para estimular el esfuerzo personal, la dedicación y el trabajo.

En síntesis, si queremos que la evaluación diagnóstica cumpla con su cometido, debe seguirle de inmediato el tratamiento pedagógico o de otra índole, requerido para que la situación inicial sea la propicia al aprendizaje que se emprenderá, ajustando las estrategias de enseñanza de acuerdo con su nivel de entrada de los estudiantes, pero también puede emplearse o administrarse mientras el proceso educativo se encuentra en marcha. Por ejemplo, cuando se manifiesten en forma reiterada, problemas en el aprendizaje y adquisición de destrezas y conocimientos propios de determinado curso o unidad de enseñanza.

**Características de la evaluación diagnóstica**

Algunas de las características de evaluación diagnóstica son: No se les asigna una nota a los resultados obtenidos, esto tendería a penalizar a los estudiantes, cuando en realidad

lo que se busca es dar cuenta de las habilidades, competencias, conocimientos y actitudes que poseen.

° Puede ser una actividad programada, una observación, una entrevista, un cuestionario, una prueba u otros instrumentos o técnicas. Lo importante es que se tenga muy claro el objetivo de la evaluación, porque sin este no se puede sistematizar la información obtenida.

° Puede ser individual o grupal, dependiendo de las necesidades, o si se desea tener una visión global o particular de los estudiantes. La información obtenida puede ser devuelta a los estudiantes con las respectivas observaciones, para que se den cuenta de su estado ante los nuevos conocimientos. No debe ser una información exclusiva del docente.

° Tiene carácter técnico y científico (objetivo, ordenado y procesual), que implica la puesta en práctica de determinadas técnicas de recolección y análisis de la información.

° Tiene carácter preventivo, ya que permite conocer las posibles dificultades que presentan los estudiantes, cuando se inicia un curso, un periodo o tema de estudio. A la vez, identifica el nivel de adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, a partir de esto se establecen medidas o programaciones específicas para reforzar y hacer el seguimiento durante el desarrollo del proceso educativo.

° Tiene como finalidad aportar conocimientos para mejorar la práctica educativa, lo que implica que en el proceso de diagnóstico se incluyan actividades de valoración que faciliten la toma de decisiones.

° Se puede aplicar en los distintos ámbitos de intervención pedagógica: académica, socio-afectiva, psicomotora, y no de forma exclusiva en uno de ellos.

La evaluación diagnóstica nos permite reconocer los contenidos y las capacidades cognitivas que poseen los alumnos a priori de la iniciación de cualquier proceso de

aprendizaje. Se recomienda que sean implementadas por los docentes, no sólo al inicio del año lectivo, sino también cuando trabajamos, por ejemplo, al inicio de un nuevo tema

Características generales:

- Se desarrolla al inicio de cada proceso de enseñanza y de aprendizaje –un nuevo año, ciclo, unidad, tema–.
- Se trata de un diagnóstico y no de una calificación de cada alumno en particular

Objetivos:

- Analizar la situación de cada alumno con respecto a los saberes y conocimientos que posee antes de iniciar un proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Conocer los puntos de partida, para luego estudiar las posibilidades de adaptación de los procesos a las necesidades detectadas. En este punto, es necesario diferenciar entre una evaluación diagnóstica inicial y una evaluación diagnóstica permanente. En el primer caso, la evaluación se realiza al inicio del año escolar y su utilidad pedagógica está vinculada a la recolección de información que permita evaluar los conocimientos previos de los alumnos, al momento de “comenzar las clases”.

Por otro lado, la evaluación diagnóstica permanente, es aquella que realizamos durante el proceso de enseñanza, es decir en algún momento de este proceso ya iniciado, antes de comenzar, concretamente, una unidad didáctica o un tema. En ambos casos, la finalidad es más o menos similar –recabar información y/o datos sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos y prever la realización de modificaciones en NUESTRA planificación para atender las características de aprendizaje y las necesidades de nuestros alumnos.

Esta información parte de la identificación de los siguientes tópicos:

- 1) saberes previos, 2) representaciones, 3) estrategias de aprendizaje que han desarrollado o que deben desarrollar, 4) expectativas, 5) características de las relaciones interpersonales, entre otros las siguientes capacidades cognitivas:

- **COMPRESIÓN LECTORA:** Capacidad cognitiva de reconstruir el significado de un texto escrito a través del proceso de la lectura. Este proceso es recursivo e involucra tareas de extracción, interpretación, reflexión y evaluación de elementos locales y globales del texto
- **EXTRAER:** Localizar información en una o más partes de un texto. Los lectores deben revisar, buscar, localizar y seleccionar la información. Deben cotejar la información proporcionada en la pregunta con información literal o similar en el texto y utilizarla para encontrar la nueva información solicitada.
- **INTERPRETAR:** Reconstruir el significado global y local; hacer inferencias desde una o más partes de un texto. Los lectores deben identificar, comparar, contrastar, integrar información con el propósito de construir el significado del texto. A los efectos del presente trabajo, solo se mencionan las capacidades cognitivas de Lengua.  
Evaluar no es sólo medir: evaluar contempla QUÉ HICIMOS Y QUÉ HAREMOS PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD EDUCATIVA